



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 27/01/2020.

Las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, tienen su periodicidad establecida quincenalmente, celebrándose los lunes alternos a las 08:30 horas, según acuerdo Decreto de Alcaldía 1786/2019, de fecha 20 de junio de 2019.

Conforme a lo expuesto y en virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a **SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, a celebrar el próximo día 27 de enero de 2020 a las 08:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

1. Actas pendientes de aprobar

JGL2019/37 ORDINARIA 30/12/2019

2. Área de Presidencia y Desarrollo Sostenible

2.1. EXPTE L. OBRAS 2018/500 (G.9699). CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE SILOS, NÚM. 25.

2.2. EXPTE L. OBRAS 2969/2019. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA ADECUACIÓN DE LOCAL A ESTUDIO APARTAMENTO, EN AVENIDA DE ANDALUCÍA, NÚM. 24, ES. 01, PL. 00, PT. 03.

2.3. EXPTE. L. ACTIVIDADES 2018/135 (G.6300). CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA DESMANTELAMIENTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO Nº 33.624, DESMONTAJE DE MARQUESINA Y DEMOLICIÓN DE EDIFICIO DE GASOLINERA “TAHIVILLA”, EN CTRA. NACIONAL 340, P.K. 59,70, TAHIVILLA.

3. URGENCIAS

| | | |
|------------------------|------------|---|
| Firma 2 de 2 | 23/01/2020 | Secretario General |
| Antonio Aragón Román | | |
| Firma 1 de 2 | 23/01/2020 | Alcaldesa en funciones. Decreto de Alcaldía 3541/2019, de 26 de noviembre |
| María Manella González | | |

| | |
|-----------------------------|---|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: |
| Código Seguro de Validación | 62f986241bb34e59ad53a1c7e9c8bf19001 |
| Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/162 - Fecha Resolución: 23/01/2020 |





4. RUEGOS Y PREGUNTAS

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda, manda y firma la Alcaldesa en funciones en Tarifa, doy fe, el Secretario General, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
La Alcaldesa en funciones
María Manella González

Doy fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

| | | |
|------------------------|--|---|
| Firma 2 de 2 | | Secretario General |
| 23/01/2020 | | |
| Antonio Aragón Román | | |
| Firma 1 de 2 | | Alcaldesa en funciones. Decreto de Alcaldía 3541/2019, de 26 de noviembre |
| 23/01/2020 | | |
| María Manella González | | |

| | | |
|---|---|--|
| Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | | |
| Código Seguro de Validación | 62f986241bb34e59ad53a1c7e9c8bf19001 | |
| Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador | |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/162 - Fecha Resolución: 23/01/2020 | |

